

Santiago, uno de septiembre de dos mil veintidós.

A los escritos folios 114936-2022, 115617-2022 y 115627-2022: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de veinte de agosto de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en el Ingreso Corte N° 1.558-2022.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 71.523-2022



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Haroldo Osvaldo Brito C., Manuel Antonio Valderrama R., Jorge Dahm O., Leopoldo Andrés Llanos S., María Teresa De Jesús Letelier R. Santiago, uno de septiembre de dos mil veintidós.

En Santiago, a uno de septiembre de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

